

# **XIV Perimetral**

# **Aramón-Javalambre**

**Estación de Esquí Javalambre (Sector Lapiaz), 14 de junio de 2025**

**REGLAMENTO DE LA PRUEBA**



La XIV Perimetral Aramón Javalambre es una carrera por montaña que está regulada por el presente Reglamento, basado en el reglamento FAM de Carreras por Montaña. Para lo no dispuesto en este texto se regirá por la normativa vigente de FAM, en su defecto, de la FEDME.

El objetivo de la XIV Perimetral Aramón Javalambre es fomentar la práctica del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva.

### Artículo 1. Organización

La organización de la XIV Perimetral Aramón Javalambre de la Comarca Gúdar-Javalambre y Aramón Nieve de Teruel, S.L.

### Artículo 2. Descripción

El **Perimetrón de Javalambre** es una carrera por montaña de 41,5 km y aproximadamente 4050 metros de D+ acumulado que transcurre en su mayoría por sendas y campo a través en una zona de media montaña que alcanza una altitud máxima de 2019 metros.

La **Perimetral de Javalambre** es una carrera por montaña de 26 km y aproximadamente 2450 metros de D+ acumulado que transcurre en su mayoría por sendas y campo a través en una zona de media montaña que alcanza una altitud máxima de 2019 metros.

La **MiniPerimetral** es una carrera por montaña de 18,5 kilómetros y aproximadamente 1650 metros de D+ acumulado que transcurre en su mayoría por sendas y campo a través en una zona de media montaña que alcanza una altitud máxima de 2019 metros. En 2024 forma parte del Circuito de Carreras de la Comarca de Gúdar-Javalambre en su modalidad larga con un coeficiente de 35.

La **Perisprint** es una carrera por montaña de 10,40 kilómetros y aproximadamente 1000 metros de D+ acumulado que transcurre en su mayoría por sendas y campo a través en una zona de media montaña que alcanza una altitud máxima de 2004 metros. En 2024 forma parte del Circuito de Carreras de la Comarca de Gúdar-Javalambre en su modalidad corta con un coeficiente de 19.

### Artículo 3. Condiciones

La edad mínima para participar en la XIV Perimetral Aramón Javalambre se establece en los dieciocho años, cumplidos durante el año 2025. Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace, por tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes; no obstante, la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

No obstante, para la modalidad PeriSprint la edad mínima para participar se establece en los 15 años cumplidos en 2025.

En cualquier caso, todos aquellos inscritos que el día de la prueba no hayan cumplido los 18 años deberán presentar autorización del padre, madre o tutor legal. Dicha autorización se podrá descargar desde la plataforma de inscripciones y deberá presentarse en el momento de recoger el dorsal.

En caso de retirada de la prueba se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debido a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.

El circuito no estará cerrado al tráfico por lo que es responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones si bien en los puntos conflictivos existirá personal de la organización velando por la seguridad de los participantes. Todo participante estará obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudiesen cometer.

Los participantes, con el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria a la XIV Perimetral Aramón Javalambre, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento. Asimismo, declara conocer que se trata de una prueba deportiva de alta exigencia física y manifiesta encontrarse una adecuada forma, física y mental, que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

En concreto, en el momento de la inscripción el participante declara que “**me encuentro en adecuado estado de salud para participar en la XIV Perimetral Aramón Javalambre, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes en el evento ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde este momento a ejercer acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto**”.

*Cláusula AntiDopaje; se prohíbe la participación en la prueba a todos aquellas personas que se encuentren cumpliendo sanción derivada de haber dado positivo por doping sea cual sea la modalidad deportiva en la que se hubiera cometido la infracción. A todos los efectos nuestra referencia para cruzar los datos será el listado que aparece en la web <https://sanciona2.aepsad.gob.es/> de la AEPSAD*

#### **Artículo 4. Inscripciones a la prueba**

Se establece un periodo de inscripciones a la prueba que se abrirá el próximo 01 de enero de 2025 a las 10.00 horas y se cerrará el jueves 12 de junio de 2025 a las 24.00 horas. Las cuotas de inscripción de las diferentes modalidades son las que se indican en la tabla adjunta:

- Del 1 de enero al 31 de mayo de 2025; se establece una cuota promocional de 40€ en el caso del Perimetró, de 30€ para la Perimetral, de 25€ para la MiniPerimetral y de 20€ para el PeriSprint. Para el caso de las carreras infantiles la inscripción será gratuita.
- Del 1 de junio al 12 de junio de 2025; se establece una cuota general de 50€ en el caso del Perimetró, de 40€ para la Perimetral, de 30€ para la MiniPerimetral y de 25€ para el PeriSprint.

**Para el caso de las carreras infantiles la inscripción será de 3€. Los inscritos en este último periodo no tendrán garantizados los detalles de la Bolsa del Corredor y únicamente recibirán los mismos en caso de disponibilidad.**

- Las inscripciones el mismo día de la prueba, en caso de autorizarse, tendrán un precio de 55€ en el caso del Perimetron, de 45€ para la Perimetral, de 35€ para la MiniPerimetral y de 30€ para el PeriSprint. Para el caso de las carreras infantiles la inscripción será de 5€. **Los inscritos el día de la prueba no tendrán garantizados los detalles de la Bolsa del Corredor y únicamente recibirán los mismos en caso de disponibilidad.**

La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través de la web [www.runatica.com](http://www.runatica.com)

Alcanzado dichos límites se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la modalidad afectada. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba. La organización se compromete, si se da el caso, a abrir listas de espera en cada una de las modalidades para cubrir posibles bajas hasta el día de la prueba.

Una vez formalizada la inscripción la organización no devolverá importe alguno de la misma si el participante desea anularla después del 19 de mayo. En caso de decidir anularla antes de esa fecha límite deberá realizar la comunicación rellenando el formulario que aparece en la dirección <https://www.runatica.com/contacto> solicitando la anulación de la inscripción, procediendo la organización en tal caso a devolver el 70% del importe de la inscripción.

La inscripción dará derecho, además, a recibir la bolsa del corredor con Camiseta técnica y otros detalles que la organización pueda conseguir hasta el día de la prueba. **Estos detalles solamente estarán garantizados para inscripciones realizadas antes del 20 de mayo.** De igual manera dará derecho a cronometraje, a los avituallamientos durante la carrera y al llegar a meta, seguro de accidentes y duchas. Asimismo, para los participantes que completen su inscripción antes del domingo 20 de mayo a las 24.00 horas la organización personalizará su dorsal con el nombre que se indique en el momento de la inscripción.

#### **Artículo 5. Señalización de la prueba**

Todo el recorrido de las cuatro modalidades estará balizado con cintas de tejido natural y reutilizable, yeso y flechas reutilizables. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua.

Todo el material de señalización será retirado por la organización el mismo día de la prueba.

#### **Artículo 6. Meteorología**

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad para los participantes. En tal caso se comunicará a través de los medios oficiales de la prueba y, si es posible, mediante notificación por email a los participantes tan pronto como sea posible.

## Artículo 7. Servicio médico y aspectos de seguridad

Durante la carrera se dispondrá de ambulancias medicalizadas con Soporte Vital y con el pertinente servicio médico. De la misma manera la organización dispondrá vehículos para acudir si fuera necesario a algún punto del recorrido. En este sentido los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los expresamente designados por la organización que irán debidamente identificados. Durante los diferentes recorridos la organización colocará estratégicamente “Puntos SOS”. Es conveniente que, salvo manifiesta imposibilidad para hacerlo, cualquier corredor que solicite atención médica o evacuación en caso de retirada lo haga en cualesquiera de los avituallamientos o de los Puntos SOS.

Al mismo tiempo la organización dispondrá de personal (corredores escoba) que irá cerrando la carrera tras el último de los corredores. Además de cerrar carrera irán retirando todas las marcas de balizamiento de la prueba. Además, la organización colocará personal para orientar y ayudar a los participantes en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

## Artículo 8. Avituallamientos

Dentro del objetivo de respeto al medio en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos solamente se ofrecerán productos sin envase, envolturas o piel. Igualmente, **NO se dispondrán vasos para el avituallamiento líquido por lo que será obligatorio llevar consigo mismo recipiente no desecharable**. Pese a ello se dispondrá de dos puntos de recogida de residuos, uno para material orgánico y otro para plástico. Fuera del punto de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura por lo que este punto se convierte en inicio y fin del mismo.

Fuera de los avituallamientos se prohíbe recibir ayuda externa, sea o no de un corredor, salvo, claro está, la asistencia sanitaria o auxilio.

Se establecen diferentes puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido tal y como se indica en la tabla adjunta. Además de éstos, en la zona de meta existirá un último punto de avituallamiento que incluirá almuerzo para los corredores.

Avituallamiento	Composición	Kilómetro			
		PeriSprint	Mini	Perimetral	Perimetrón
Lapiaz		6,1	6,1	6,1	6,1
Canteras	 	8,5	8,5	8,5	8,5
Ventisquero	  		15,5	15,5	15,5
Gravera				18,3	18,3
Fuente Alonso	 		21,4	21,4	
Camarena 1	 			25,1	
San Pablo				30,1	
Camarena 2	 			34	
El Yeti			24,3	39,1	

Estos son los colores que se utilizarán para organizar los alimentos dentro de cada avituallamiento según su velocidad de asimilación



		
CARBOHIDRATOS IG bajo Asimilación lenta	CARBOHIDRATOS IG medio Asimilación media	CARBOHIDRATOS IG alto Asimilación alta

## Artículo 9. Tiempos de paso

La organización establece un tiempo máximo para realizar el recorrido que será el siguiente en cada una de las modalidades:

- Perimetrón: el tiempo máximo para realizar el recorrido se establece en 13 horas por lo que el cierre de meta se producirá a las 20.00 horas. Al margen de ello se establecen puntos de corte en los dos pasos por los avituallamientos de Camarena. Para el caso del primer paso, kilómetro 25,1, se cerrará el control a las 14.00 horas. Para el segundo paso, kilómetro 34, el control se cerrará a las 17.00 horas.
- Perimetral: el tiempo máximo para realizar el recorrido se establece en 8 horas por lo que el cierre de meta se producirá a las 16.30 horas. Al margen de ello se establecen puntos de corte en el kilómetro 18,5 a las 13.30 horas y en el 21,5 a las 14.30 horas.
- MiniPerimetral: el tiempo máximo para realizar el recorrido se establece en 6 horas por lo que el cierre de meta se producirá a las 15.30 horas.
- PeriSprint: el tiempo máximo para realizar el recorrido se establece en 4 horas por lo que el cierre de meta se producirá a las 14.00 horas.

Cualquier corredor que no alcance en el plazo fijado cualquiera de los puntos de corte quedará automáticamente descalificado. Miembros de la organización procederán a comunicar a los corredores afectados su descalificación y, desde ese momento, si deciden continuar la carrera por el trazado marcado será siempre bajo su responsabilidad y sabiendo que es posible que los corredores escoba hayan retirado ya la señalización de la carrera. Evidentemente, aunque lleguen a meta su resultado no se reflejará en las clasificaciones oficiales.

## Artículo 10. Régimen Disciplinario

Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetivos del evento es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva. Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por ello, será motivo de **descalificación**:

- ✓ Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.
- ✓ Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitase.
- ✓ Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- ✓ No llevar el dorsal visible.
- ✓ Provocar, de manera voluntaria, un accidente.
- ✓ No pasar los controles de paso en el tiempo establecido.
- ✓ No realizar intencionadamente el circuito completo.
- ✓ No portar el material fijado por la organización como obligatorio.

De igual manera, será motivo de **penalización**:

- ✓ Recibir ayuda externa, no sanitaria o de auxilio, fuera de los avituallamientos (30 minutos)
- ✓ Atajar o salirse del itinerario señalizado por la organización (30 minutos)

- ✓ Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de corredores o miembros de la organización (60 minutos)

El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

#### Artículo 11. Material obligatorio y/o aconsejado

La organización establece como Material Obligatorio / Aconsejado el que se indica en la tabla que adjuntamos a continuación en función de la modalidad escogida.

Tabla de Material Obligatorio/Aconsejado				
Material/Modalidad	Perimetrón	Perimetral	MiniPerimetal	PeriSprint
Chaqueta Impermeable con capucha <sup>4</sup>	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Reserva de Agua <sup>1/2</sup>	Obligatorio 1000ml	Obligatorio 1000ml	Obligatorio 1000ml	Obligatorio 500ml
Reserva Alimenticia <sup>3</sup>	Obligatorio 300 Kcal o 50 gr	Obligatorio 300 Kcal o 50 gr	Aconsejado 300 Kcal o 50 gr	Aconsejado 300 Kcal o 50 gr
Manta Térmica	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Silbato	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Bastones	Aconsejado	Aconsejado	Aconsejado	Aconsejado
GPS con Track Descargado	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Teléfono Móvil Cargado <sup>5</sup>	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Al margen del control en salida la organización puede establecer controles aleatorios en cualquier momento				
<sup>(1)</sup> La reserva tiene que estar llena en la salida y al abandonar cada avituallamiento				
<sup>(2)</sup> Debido a motivos de sostenibilidad en los avituallamientos no habrá vasos				
<sup>(3)</sup> Los participantes están obligados a marcar el número de dorsal en geles y barritas				
<sup>(4)</sup> Mínimo 10000 columnas de agua				
<sup>(5)</sup> Deberá ser el mismo número indicado en la inscripción				

En cuanto a los bastones, si se opta por su utilización, deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes debiendo llevarse hasta meta; no se podrán dejar en ningún punto de la carrera.

#### Artículo 12. Ecoresponsabilidad

El itinerario de la XIV Perimetral Aramón Javalambre transcurre por parajes de alto valor ecológico. Por ello se deben respetar las pautas de comportamiento habituales en este tipo de espacios, esto es, no dejar residuos, ni encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado...

Se trata de no dejar rastro de nuestra actividad por lo que además de estas pautas de comportamiento la organización reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte, tanto en los avituallamientos como en los elementos de señalización. Asimismo, la organización utilizará en la medida de lo posible material reutilizable o recicitable. Por todo ello, tal y como se indica en apartados anteriores de este reglamento, **no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente**.

#### Artículo 13. Categorías y premios

En la modalidad **Perimetón** la organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados y clasificadas de la prueba. Al margen de ello, se entregará trofeos a los tres primeros y primeras de cada una de las siguientes subcategorías:

- Categoría Sub 23 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2007 y 2002.
- Categoría Absoluta; integrada por todos aquellos corredores nacidos del 2001 en adelante.

En la modalidad **Perimetral** la organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados y clasificadas de la prueba. Al margen de ello, se entregará trofeos a los tres primeros y primeras de cada una de las siguientes subcategorías:

- Categoría Sub 23 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2008 y 2003.
- Categoría Senior M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1991 y 2002.
- Categoría Veterano A M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1990 y 1975.
- Categoría Master M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1974 en adelante.

En la modalidad **MiniPerimetral** (Puntuable para la modalidad larga del Circuito de Gúdar-Javalambre) la organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados y clasificadas de la prueba. Al margen de ello, se entregará trofeos a los tres primeros y primeras de cada una de las siguientes subcategorías:

- Categoría Sub 23 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2007 y 2002.
- Categoría Absoluta; integrada por todos aquellos corredores nacidos del 2001 en adelante.

En cuanto a la modalidad **PeriSprint** (Puntuable para la modalidad corta del Circuito de Gúdar-Javalambre) la organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados y clasificadas de la prueba.

#### **Artículo 14. Categorías infantiles**

Dentro del Circuito de Carreras Populares de la Comarca de Gúdar-Javalambre se disputarán carreras para los más peques. Las categorías y distancias a recorrer de cada una de ellas serán las siguientes:

- Categoría Prebenjamín M/F; atletas nacidos en el año 2017 o posteriores. La distancia a recorrer será 500 metros.
- Categoría Sub10 M/F; atletas nacidos entre 2015 y 2016. La distancia a recorrer será de 1000 metros.
- Categoría Sub12 M/F; atletas nacidos entre 2013 y 2014. La distancia a recorrer será de 2000 metros.
- Categoría Sub14 M/F; atletas nacidos entre 2011 y 2012. La distancia a recorrer será de 3000 metros.
- Categoría Sub16 M/F; atletas nacidos entre 2009 y 2010. La distancia a recorrer será de 3000 metros.
- Categoría Sub18 M/F; atletas nacidos entre 2007 y 2008. La distancia a recorrer será de 3000 metros.

La organización premiará con trofeo a los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, de cada una de estas categorías. Además todos los participantes en estas carreras infantiles tendrán derecho a recibir su Bolsa del Corredor que incluirá almuerzo.

#### **Artículo 15. Programa**

##### **Sábado 1 de enero**

**10.00 horas: apertura del periodo de inscripciones en la plataforma Runatica.**

### **Jueves 12 de junio**

**10.00 horas: cierre del periodo de inscripciones en la plataforma Runatica.**

### **Viernes 13 de junio;**

**De 17 a 21 horas. Entrega de dorsales y Bolsa del Corredor en Camarena de la Sierra.**

**19.00 horas. Briefing de la prueba en Camarena de la Sierra.**

### **Sábado 14 de junio**

**6.00 horas. Entrega de dorsales en la Estación de Esquí de Javalambre (Sector Lapiaz). Se podrán recoger dorsales hasta quince minutos antes del inicio de cada una de las modalidades.**

**6.45 horas. Apertura del control de entrada a la zona de salida de los participantes del Perimetrón.**

**7.00 horas. Salida del Perimetrón. La salida y meta estarán ubicadas en el Sector Lapiaz.**

**8.15 horas. Apertura del control de entrada a la zona de salida de los participantes de la Perimetral**

**8.30 horas. Salida de la Perimetral. La salida y meta estarán ubicadas en el Sector Lapiaz.**

**9.15 horas. Apertura del control de entrada a la zona de salida de los participantes de la MiniPerimetral y PeriSprint.**

**9.30 horas. Salida de la MiniPerimetral y PeriSprint. La salida y meta estarán ubicadas en el Sector Lapiaz.**

**10.00 horas. Salida de las carreras para las categorías inferiores en el Sector Lapiaz.**

**11.30 horas. Entrega de trofeos para las Carreras Infantiles.**

**14.00 horas. Cierre de meta de la modalidad PeriSprint. Entrega de trofeos de las modalidades MiniPerimetral y PeriSprint.**

**15.30 horas. Cierre de meta de la modalidad MiniPerimetral**

**15.30 horas. Entrega de trofeos de la Perimetral, MiniPerimetral y PeriSprint**

**16.30 horas. Cierre de meta de la modalidad Perimetral. Entrega de trofeos de las modalidades Perimetrón y Perimetral.**

**20.00 horas. Cierre de meta de la modalidad Perimetrón.**

Toda la información respecto de estas actividades irá colgándose en la web oficial de la prueba [www.runatica.com](http://www.runatica.com)

### **Artículo 16. Reclamaciones**

Las reclamaciones deberán ser realizadas de manera verbal al Juez Árbitro, no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

**Camarena de la Sierra, 11 de enero de 2025**